



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 51/19 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de DOS (2) PCs de escritorio con gabinete: SLIM/MINITOWER, monitor: 22" LED, IPS, HDMI, NO TÁCTIL, procesador INTEL CORE i7 6ª generación o superior o similar, memoria RAM 16GB, disco rígido 1TB, Ethernet 10/100/1000, puertos USB, teclado y mouse, sistema operativo Windows 10 Pro 64 bits preinstalado original con licencia, todas las características de mínima, para ser utilizadas en el ámbito de este organismo.

Que a tal efecto se cursaron pedidos de cotización a las firmas: MASTER'S INFORMÁTICA S.A., NEOTECH de Gustavo Adolfo Lavori Henninger y REGIDATA S.R.L., como asimismo se dio la correspondiente publicidad en los sitios web <http://www.fetdf.gob.ar> y <http://compras.tierradelfuego.gov.ar>; siendo las empresas citadas en primera y segunda instancia las únicas en haber remitido a esta Fiscalía de Estado los presupuestos pertinentes.

Que según consta en el cuadro de evaluación de ofertas obrante a fojas 14, la empresa "NEOTECH INFORMÁTICA" de Gustavo Lavori Henninger ofrece DOS (2) PC que se ajustan a las especificaciones solicitadas, al precio más conveniente.

Que corresponde en este caso autorizar la compra directa, de conformidad con lo prescripto por el inciso l) del artículo 18 de la ley provincial N° 1015, y en el decreto provincial N° 674/11.

Que se cuenta con suficiente crédito presupuestario en la partida 1.1.1.05.50.000.4.43.436 -Equipos para computación- para hacer frente a la presente erogación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar la compra de DOS (2) PC DE ESCRITORIO, GABINETE CX SLIM 5835 BLACK ALUMIN C/PSU 600W USB 3.0, CARD READER FOR CASE DX-ATX600, TECLADO CX SLIM WK-718 TECLA CHOCOLATE USB, MOUSE CX MEQ-037 RUBBER BLACK COLOR FINISH USB, PARLANTES CX V 113, MB MSI S1151 H110M PRO-VH PLUS BOX M-ATX VGA/HDMI, CPU INTEL CORE I7-6700 SKYLAKE S1151 BOX, DDR4 16GB 2400MHZ, HD 1 TB S-ATA III 7200 64MB CAVIAR BLUE, GRABA DVD 22X D.L. SATA NEGRA, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO, MONITOR 22 LED PHILIPS HDMI/VGA VESA, a la empresa "NEOTECH INFORMÁTICA" de Gustavo Lavori Henninger, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 155.000,00).

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.43.436 del ejercicio económico en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 50 /19

Ushuaia, 12 NOV 2019


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur